

## COMUNICADO N° 27

### Criterios de funcionamiento y medidas preventivas en pandemia COVID-19 Comité Operativo COVID-19 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

**Complementando las medidas implementadas para incorporarse progresivamente a actividades presenciales, informamos los cambios que aplicarán desde el lunes 30 de agosto:**

- Como ya fue informado en el comunicado anterior, desde el día lunes 30 de agosto se comenzará a solicitar el pase de movilidad, el cual será escaneado por los guardias para verificar que este se encuentre habilitado. Esta será una marcha blanca, hasta que se emita un nuevo comunicado que señale la obligatoriedad de este requisito o de la presentación de un resultado negativo de examen RT-PCR o test de antígenos, es decir, quienes aún no posean pasen de movilidad, podrán ingresar igualmente al recinto universitario, sin presentar un examen RT-PCR, siempre y cuando se encuentren en la nómina de turnos semanales.
- Además, recuerde que se debe mostrar el código QR con las respuestas de la declaración diaria de salud, la cual pueden llenar antes de llegar a la Facultad, accediendo al link <https://formulariocovid.fen.uchile.cl/es> o al llegar, ingresando desde el código QR que estará visible en las porterías.



Solicitamos a nuestra comunidad, continuar con las medidas preventivas de autocuidado que han desarrollado en estos meses y agradecemos el compromiso que han tenido con el trabajo seguro, gracias a esto, hemos logrado evitar contagios internos y continuar con nuestras actividades esenciales.